

Facultad de Jurisprudencia  
 Carrera: Licenciado en Derecho  
 Asignatura: **Obligaciones**  
 Área del Conocimiento: **Derecho Civil**

<b>1.- Datos Generales de la Asignatura</b>			
Nombre de la Asignatura:	<b>Obligaciones</b>		
Clave asignatura:			
Nivel:	Profesional general / 6to. semestre		
Carrera:	Licenciado en Derecho		
Frecuencia (h/semana)	Teórica: 3	Práctica: 1	Total: 4 horas
Requisitos Obligatorios:	Requisitos sugeridos:		
1. Disposición de los alumnos a contar con una actitud de recepción para la comprensión del contenido literal de las normas que regulan las obligaciones en relación con los principios del derecho que subyacen a las mismas.  2. Asistir a clase con Código Civil del Estado, y Código Civil de la Federación.	1. Estudiar con anticipación a la clase los temas que conforme al temario corresponde analizar, en los libros de texto y en los ordenamientos civiles, para facilitar la comprensión y la posibilidad de formular cuestionamientos en relación a las normas y principios que rigen a las obligaciones derivadas de hechos, de actos y de negocios jurídicos.		
Laboratorio:			
Total horas en el periodo escolar:	64 hrs. por semestre / 16 semanas		
Créditos SATCA:	4 créditos		
Docentes Participantes:	Mtro. Francisco Luis Yáñez Armijo, Mtro. Valeriano Valdés Cabello.		
Fecha de Elaboración:	Abril de 2015		

## **2.-Presentación:**

Los hechos, actos y negocios jurídicos con los que las personas se relacionan entre sí dentro de una comunidad, son fuente de derecho y obligaciones, pero también son objeto de múltiples y constantes cambios a los que el estudiante y el profesional del derecho deben saber atribuir las consecuencias que la ley reconoce para el caso de cumplimiento e incumplimiento de obligaciones, y también deben conocer los principios que subyacen a las normas y que son tendientes a evitar la paralización de las relaciones jurídicas de las personas como motor del desarrollo social, en un marco de respeto a los derechos humanos de las personas.

### 3.-Aportación de la asignatura al Perfil del Egresado:

*Conocimientos:* Al cursar la materia de Obligaciones, el egresado contará con los conocimientos necesarios para atribuir consecuencias tanto al cumplimiento como al incumplimiento de obligaciones, atendiendo al origen de las mismas, ya sea que se trate de hechos, actos, o negocios jurídicos.

Asimismo, el egresado conocerá las formas en que las obligaciones pueden cuantificarse, cumplirse, modificarse, extinguirse, e incidir en la esfera jurídica de terceros.

*Habilidades:* Los conocimientos adquiridos constituirán la base sobre la que el egresado podrá proponer, desarrollar y gestionar avances en materia de derechos y obligaciones civiles tendientes a garantizar la vigencia de los derechos humanos en los contenidos obligacionales de los hechos, actos y negocios jurídicos.

Asimismo, el egresado de la materia de Obligaciones tendrá la habilidad de asesorar y representar a particulares e instituciones públicas, en la formación de negocios jurídicos, o en la defensa de las consecuencias jurídicas de éstos o de algún hecho o acto jurídico.

*Actitudes:* El egresado entenderá al progreso social y a la vigencia de los derechos humanos como marco obligacional de las normas que regulen las obligaciones como efecto y consecuencia de los hechos, actos y negocios jurídicos.

<b>Materias de prerequisites</b>	<b>Obligatorio</b>	<b>Sugerido</b>
Introducción al Derecho Civil.	Si	.
Teoría General de las Obligaciones.	Si	

### 4.-Obejtivo General del Curso:

Conocimientos, Habilidades y Actitudes relativas a las obligaciones dentro de la teoría y del marco jurídico nacional.

### 5.- Objetivos específicos del curso

<b>5.1 Objetivos Conceptuales (aprender a aprender)</b>	<b>5.2 Objetivos Procedimentales (aprender a hacer)</b>	<b>5.3 Objetivos Actitudinales y Valorativos (aprender a convivir y a ser)</b>

<p>Conocer las consecuencias del cumplimiento e incumplimiento de obligaciones.</p> <p>Identificar las obligaciones o responsabilidades civiles en atención a los hechos, actos y negocios jurídicos que constituyan la fuente de la obligación.</p> <p>Conocer las formas de transmisión y extinción de obligaciones.</p> <p>Identificar la forma en la que las obligaciones inciden o afectan los derechos de terceros.</p>	<p>Atribuir en casos concretos y de acuerdo a la ley aplicable, la fuente de las obligaciones y las consecuencias o efectos que deben actualizarse en el caso de que se trate.</p>	<p>Tener a la justicia, la igualdad y vigencia de los derechos humanos como visión dentro del contenido obligacional de los hechos, actos y negocios jurídicos.</p>
---	--	---

## 6.- Contenidos Temáticos

6.1 Nombre de unidades temáticas	6.2 Competencias específicas de las unidades temáticas	6.3 Descripción detallada del contenido de las unidades temáticas	Actividades realizadas por el alumnado	Actividades realizadas por el profesorado	Medios didácticos y recursos utilizados
<p><b>Unidad 1</b></p>	<p>Conocer y distinguir las consecuencias del incumplimiento de obligaciones.</p>	<p><b>LA RESPONSABILIDAD POR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES.</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. En que consiste la responsabilidad.- Generalidades.</li> <li>2. Cumplimiento en naturaleza y por equivalente.</li> </ol>	<p>Se asigna a un grupo de alumnos la preparación del tema en equipo.</p> <p>El resto de los alumnos deberá contar con el tema desarrollado.</p>	<p>El profesor dirigirá la exposición de los alumnos, cuidando que se analice todo el contenido de la unidad y resolverá las dudas con que cuenten los alumnos.</p>	<p>Uso de TIC-TAC. Estrategias de aprendizaje como: Desarrollo de Habilidades del Pensamiento DHP, Aprendizaje Basado en Problemas</p>

		<ol style="list-style-type: none"> <li>3. Daños y perjuicios moratorios y compensatorios.</li> <li>4. Dolo.</li> <li>5. Culpa contractual.</li> <li>6. Repartición tripartita de las culpas.</li> <li>7. Determinación de la extensión de la obligación.</li> <li>8. El caso fortuito y la fuerza mayor.- sus requisitos.</li> <li>9. Regulación convencional de la responsabilidad contractual.</li> <li>10. La cláusula penal.</li> <li>11. Definición.</li> <li>12. Clases.</li> <li>13. Características de la cláusula penal.</li> <li>14. La cláusula penal en obligaciones de dinero.</li> <li>15. La ejecución forzada.</li> </ol>	<p>Del desarrollo del tema, cada alumno preparará preguntas en relación a cuestiones que le hayan sido difíciles de comprender.</p>	<p>Formulara controles de lectura o de desarrollo del tema por parte de todos los alumnos.</p> <p>Planteara casos concretos a los que se dirige el contenido de las normas analizadas y comentará casos concretos de actualización fáctica de las normas.</p>	<p>ABP, Trabajo Colaborativo , Aprendizaje Basado en Proyectos, Método de Casos, etc)</p> <p><i>Actividad:</i> Actividad en clase.</p>
<b>Unidad 2</b>	<p>Conocer las distintas consecuencias de la resolución y rescisión de contratos sinalagmáticos</p>	<p><b>EFECTOS ESPECIALES DE LOS NEGOCIOS JURÍDICOS SINALAGMÁTICOS I.</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. La resolución de los contratos por incumplimiento.</li> <li>2. Concepto de pacto comisorio.</li> <li>3. Resolución y rescisión.</li> <li>4. Evolución histórica del pacto comisorio.</li> <li>5. Derecho romano.</li> </ol>	<p>Se asigna a un grupo de alumnos la preparación del tema en equipo.</p> <p>El resto de los alumnos deberá contar con el tema desarrollado.</p> <p>Del desarrollo del tema, cada alumno preparará preguntas en</p>	<p>El profesor dirigirá la exposición de los alumnos, cuidando que se analice todo el contenido de la unidad y resolverá las dudas con que cuenten los alumnos.</p> <p>Formulara controles de lectura o de desarrollo del</p>	<p>Uso de TIC-TAC. Estrategias de aprendizaje como: Desarrollo de Habilidades del Pensamiento DHP, Aprendizaje Basado en Problemas ABP, Trabajo Colaborativo , Aprendizaje Basado en</p>

		<p>6. Edad media y derecho canónico.</p> <p>7. Derecho francés.</p> <p>8. Pacto comisorio y condición resolutoria.</p> <p>9. El pacto comisorio en el derecho mexicano (códigos de 1870, 1884 y 1928).</p> <p>10. Formas del pacto comisorio.</p> <p>11. Sus consecuencias según la Suprema Corte. Crítica.</p> <p>12. La teoría de los riesgos.</p> <p>13. Generalidades. Planteamiento del problema.</p> <p>14. Solución del derecho común.</p> <p>15. Los riesgos en los contratos traslativos de propiedad en cuerpo cierto.</p> <p>16. Los riesgos en materia de dar condicional.</p> <p>17. Condición suspensiva: solución lógica y jurídica.</p> <p>18. Condición resolutoria.</p> <p>19. Teoría de la imprevisión.</p> <p>20. Planteamiento del problema.- generalidades.</p> <p>21. Clases de soluciones.</p> <p>22. Construcciones doctrinales para fundamentar las sanciones.</p>	<p>relación a cuestiones que le hayan sido difíciles de comprender.</p>	<p>tema por parte de todos los alumnos.</p> <p>Planteara casos concretos a los que se dirige el contenido de las normas analizadas y comentará casos concretos de actualización fáctica de las normas.</p>	<p>Proyectos, Método de Casos, etc)</p> <p><i>Actividad:</i> Actividad en clase.</p>
--	--	--	---	--	--

		<p>23. Teoría de la cláusula “<i>rebus sic stantibus</i>”.</p> <p>24. Teoría de la base del negocio.</p> <p>25. Teoría del riesgo imprevisible.</p> <p>26. Requisitos para la aplicación de las soluciones.</p>			
<b>Unidad 3</b>	Distinguir los efectos del incumplimiento de obligaciones en atención a las modalidades del negocio jurídico.	<p><b>EFFECTOS ESPECIALES DE LOS NEGOCIOS JURÍDICOS II.</b></p> <p>1. La excepción de contrato no cumplido.</p> <p>2. Generalidades.</p> <p>3. Fundamento real y fundamento legal (Roma, derecho canónico, Francia, Códigos de 1870 y 1928).</p> <p>4. Ámbito y requisitos: contratos a plazo, cumplimiento parcial.</p> <p>5. Mecanismos de la excepción.</p> <p>6. Diferencias con el pacto comisorio y el derecho de retención.</p> <p>7. Compatibilidad con la acción de cumplimiento y con la resolución</p> <p>8. El derecho de retención.</p> <p>9. Concepto.</p> <p>10. Casos que regula nuestro código.</p> <p>11. Casos en los que el código niega este derecho.</p>	<p>Se asigna a un grupo de alumnos la preparación del tema en equipo.</p> <p>El resto de los alumnos deberá contar con el tema desarrollado.</p> <p>Del desarrollo del tema, cada alumno preparará preguntas en relación a cuestiones que le hayan sido difíciles de comprender.</p>	<p>El profesor dirigirá la exposición de los alumnos, cuidando que se analice todo el contenido de la unidad y resolverá las dudas con que cuenten los alumnos.</p> <p>Formulara controles de lectura o de desarrollo del tema por parte de todos los alumnos.</p> <p>Planteara casos concretos a los que se dirige el contenido de las normas analizadas y comentará casos concretos de actualización fáctica de las normas.</p>	<p>Uso de TIC-TAC.</p> <p>Estrategias de aprendizaje como:</p> <p>Desarrollo de Habilidades del Pensamiento DHP,</p> <p>Aprendizaje Basado en Problemas ABP,</p> <p>Trabajo Colaborativo , Aprendizaje Basado en Proyectos, Método de Casos, etc)</p> <p><i>Actividad:</i> Actividad en clase.</p>

		<p>12. Controversias doctrinales sobre su dominio de aplicación y sus efectos. Sistemas restrictivo y extensivo, poder discrecional del juez; sistema de conexidad.</p> <p>13. Naturaleza específica. Tesis de Bonnecase.</p> <p>14. Reglamentación del derecho de retención según Rojina Villegas.</p>			
<b>Unidad 4</b>	Identificar a la evicción y a los vicios ocultos como fuente de obligaciones.	<p><b>EL SANEAMIENTO POR CAUSA DE EVICCIÓN Y POR VICIOS OCULTOS.</b></p> <p>1. La evicción.  2. Definición de la evicción.  3. Sus elementos.  4. Efectos de la evicción. El saneamiento.- evicción parcial.  5. Casos en los que no se responde de la evicción.  6. Denuncia del pleito de evicción y problemas relacionados.  7. Evicción en caso de remate.  8. Los vicios ocultos de la cosa enajenada.  9. Responsabilidad por los vicios ocultos.</p>	<p>Se asigna a un grupo de alumnos la preparación del tema en equipo.</p> <p>El resto de los alumnos deberá contar con el tema desarrollado.</p> <p>Del desarrollo del tema, cada alumno preparará preguntas en relación a cuestiones que le hayan sido difíciles de comprender.</p>	<p>El profesor dirigirá la exposición de los alumnos, cuidando que se analice todo el contenido de la unidad y resolverá las dudas con que cuenten los alumnos.</p> <p>Formulara controles de lectura o de desarrollo del tema por parte de todos los alumnos.</p> <p>Planteara casos concretos a los que se dirige el contenido de las normas analizadas y comentará</p>	<p>Uso de TIC-TAC.  Estrategias de aprendizaje como:  Desarrollo de Habilidades del Pensamiento DHP,  Aprendizaje Basado en Problemas ABP,  Trabajo Colaborativo , Aprendizaje Basado en Proyectos, Método de Casos, etc)</p> <p><i>Actividad:</i>  Actividad en clase.</p>

		<p>10. Acciones en el caso de vicios ocultos.</p> <p>11. Convenios sobre el monto del saneamiento.</p> <p>12. Perekimiento de la cosa.</p> <p>13. Prescripci3n de las acciones.</p> <p>14. Vicios ocultos en la enajenaci3n de animales.</p> <p>15. Vicios en las cosas remitidas a lugar distinto del de la enajenaci3n.</p> <p>16. Vicios en las cosas subastadas.</p>		casos concretos de actualizaci3n f3ctica de las normas.	
<b>Unidad 5</b>	Conocimiento y distinci3n de negocios jur3dicos unilaterales y su contenido obligacional.	<p><b>NEGOCIOS JUR3DICOS UNILATERALES.</b></p> <p>1. La declaraci3n unilateral de voluntad.</p> <p>2. Es fuente general o limitada de crear obligaciones.</p> <p>3. Casos que regula el C3digo civil.</p> <p>4. La estipulaci3n a favor de tercero.</p> <p>5. Qu3 significa estipular.</p> <p>6. Las partes en la estipulaci3n.</p> <p>7. Efectos de la estipulaci3n.</p> <p>8. Quienes pueden ser beneficiarios.</p> <p>9. ¿Puede el beneficiario pedir la resoluci3n del contrato?</p> <p>10. La obligaci3n por tercero.</p>	<p>Se asigna a un grupo de alumnos la preparaci3n del tema en equipo.</p> <p>El resto de los alumnos deber3 contar con el tema desarrollado.</p> <p>Del desarrollo del tema, cada alumno preparar3 preguntas en relaci3n a cuestiones que le hayan sido dif3ciles de comprender.</p>	<p>El profesor dirigir3 la exposici3n de los alumnos, cuidando que se analice todo el contenido de la unidad y resolver3 las dudas con que cuenten los alumnos.</p> <p>Formulara controles de lectura o de desarrollo del tema por parte de todos los alumnos.</p> <p>Planteara casos concretos a los que se dirige el contenido de las normas</p>	<p>Uso de TIC-TAC.</p> <p>Estrategias de aprendizaje como:</p> <p>Desarrollo de Habilidades del Pensamiento DHP,</p> <p>Aprendizaje Basado en Problemas ABP,</p> <p>Trabajo Colaborativo , Aprendizaje Basado en Proyectos, M3todo de Casos, etc)</p> <p><i>Actividad:</i> Actividad en clase.</p>



		<p>11. En qué consiste la convención “Porte Fort”.</p> <p>12. Delegación.</p> <p>13. Definición.</p> <p>14. Diferencias con la estipulación por tercero.</p> <p>15. Efectos en las relaciones entre delegado y delegatario.</p> <p>16. Efectos entre delegante y delegatario.</p> <p>17. Delegación perfecta e imperfecta.</p> <p>18. Aplicaciones prácticas de la delegación.</p>		<p>analizadas y comentará casos concretos de actualización fáctica de las normas.</p>	
<b>Unidad 6</b>	<p>Conocer los cuasicontratos como fuente de responsabilidad civil.</p>	<p><b>ACTOS JURÍDICOS QUE GENERAN OBLIGACIONES. RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL I. CUASICONTRATOS.</b></p> <p>1. La gestión de negocios.</p> <p>2. Definición del Código.</p> <p>3. Condiciones de la gestión.</p> <p>4. Efectos de la gestión.</p> <p>5. Obligaciones del gestor.</p> <p>6. Obligaciones del dueño del negocio.</p> <p>7. Enriquecimiento sin causa.</p>	<p>Se asigna a un grupo de alumnos la preparación del tema en equipo.</p> <p>El resto de los alumnos deberá contar con el tema desarrollado.</p> <p>Del desarrollo del tema, cada alumno preparará preguntas en relación a cuestiones que le hayan sido difíciles de comprender.</p>	<p>El profesor dirigirá la exposición de los alumnos, cuidando que se analice todo el contenido de la unidad y resolverá las dudas con que cuenten los alumnos.</p> <p>Formulara controles de lectura o de desarrollo del tema por parte de todos los alumnos.</p> <p>Planteara casos concretos a los que se dirige el</p>	<p>Uso de TIC-TAC.</p> <p>Estrategias de aprendizaje como:</p> <p>Desarrollo de Habilidades del Pensamiento DHP, Aprendizaje Basado en Problemas ABP, Trabajo Colaborativo, Aprendizaje Basado en Proyectos, Método de Casos, etc)</p> <p><i>Actividad:</i> Actividad en clase.</p>

		<p>8. Es creación jurisprudencial.</p> <p>9. Condiciones de la acción de “<i>In rem verso</i>”. teorías al respecto.</p> <p>10. el pago de lo indebido.</p> <p>11. Es aplicación del principio de enriquecimiento sin causa.</p> <p>12. Condiciones de la repetición.</p> <p>13. Extensión de la restitución: cuándo el accipiens es de buena fe y cuándo no lo es.</p> <p>14. Liberación del accipiens de buena fe.</p> <p>15. A quien incumbe la prueba.</p> <p>16. Prescripción de la acción.</p> <p>17. Casos en que no hay repetición.</p>		<p>contenido de las normas analizadas y comentará casos concretos de actualización fáctica de las normas.</p>	
<b>Unidad 7</b>	<p>Distinguir los ilícitos civiles de otras clases de ilícitos y la responsabilidad civil que entrañan.</p>	<p><b>ACTOS JURÍDICOS QUE GENERAN OBLIGACIONES. RESPONSABILIDAD EXTRA CONTRACTUAL II. LOS ILÍCITOS CIVILES Y LA RESPONSABILIDAD CIVIL.</b></p> <p>1. Responsabilidad civil y penal.</p> <p>2. Responsabilidad contractual y extracontractual.</p> <p>3. La acumulación de responsabilidades.</p>	<p>Se asigna a un grupo de alumnos la preparación del tema en equipo.</p> <p>El resto de los alumnos deberá contar con el tema desarrollado.</p> <p>Del desarrollo del tema, cada alumno preparará preguntas en relación a cuestiones que le hayan</p>	<p>El profesor dirigirá la exposición de los alumnos, cuidando que se analice todo el contenido de la unidad y resolverá las dudas con que cuenten los alumnos.</p> <p>Formulara controles de lectura o de desarrollo del tema por parte de</p>	<p>Uso de TIC-TAC. Estrategias de aprendizaje como: Desarrollo de Habilidades del Pensamiento DHP, Aprendizaje Basado en Problemas ABP, Trabajo Colaborativo , Aprendizaje Basado en Proyectos, Método de Casos, etc)</p>

		<p>4. Concepción clásica de la responsabilidad.</p> <p>5. La culpa.</p> <p>6. Concepción moderna.</p> <p>7. Teoría del riesgo creado.</p> <p>8. Críticas a la teoría del riesgo creado.</p>	<p>sido difíciles de comprender.</p>	<p>todos los alumnos.</p> <p>Planteara casos concretos a los que se dirige el contenido de las normas analizadas y comentará casos concretos de actualización fáctica de las normas.</p>	<p><i>Actividad:</i> Actividad en clase.</p>
<b>Unidad 8</b>	<p>Conocer los casos y consecuencias de responsabilidad por hechos ajenos.</p>	<p><b>ACTOS JURÍDICOS QUE GENERAN OBLIGACIONES. RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL III. LA RESPONSABILIDAD CIVIL POR HECHOS AJENOS.</b></p> <p>1. Responsabilidad por actos de menores e incapaces.</p> <p>1.1. De los padres y tutores.</p> <p>1.2. De los directores de instituciones educativas y de salud.</p> <p>2. Responsabilidad por actos de peones, operarios, aprendices,</p>	<p>Se asigna a un grupo de alumnos la preparación del tema en equipo.</p> <p>El resto de los alumnos deberá contar con el tema desarrollado.</p> <p>Del desarrollo del tema, cada alumno preparará preguntas en relación a cuestiones que le hayan sido difíciles de comprender.</p>	<p>El profesor dirigirá la exposición de los alumnos, cuidando que se analice todo el contenido de la unidad y resolverá las dudas con que cuenten los alumnos.</p> <p>Formulara controles de lectura o de desarrollo del tema por parte de todos los alumnos.</p> <p>Planteara casos concretos a los que se dirige el contenido de las normas analizadas y comentará casos concretos de actualización</p>	<p>Uso de TIC-TAC. Estrategias de aprendizaje como: Desarrollo de Habilidades del Pensamiento DHP, Aprendizaje Basado en Problemas ABP, Trabajo Colaborativo , Aprendizaje Basado en Proyectos, Método de Casos, etc)</p> <p><i>Actividad:</i> Actividad en clase.</p>

		<p>obreros, trabajadores, sirvientes, ayudantes y empleados.</p> <p>3. Responsabilidad de las personas morales.</p> <p>3.1.Privadas.</p> <p>3.2.Públicas.</p>		fáctica de las normas.	
<b>Unidad 9</b>	Conocer los casos y consecuencias de responsabilidad por causa de los bienes.	<p><b>ACTOS JURÍDICOS QUE GENERAN OBLIGACIONES. RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL III. LA RESPONSABILIDAD CIVIL POR CAUSA DE LOS BIENES.</b></p> <p>1. La responsabilidad por causa de las cosas.</p> <p>2. Fundamento de la responsabilidad. Teorías.</p> <p>3. Responsabilidad por causa de los animales.</p> <p>4. Cuáles son las personas responsables.</p> <p>5. Condiciones de la responsabilidad.</p> <p>6. Liberación.</p> <p>7. Fundamento.</p> <p>8. Responsabilidad por causa de las cosas inanimadas en general.</p> <p>9. A cargo de quién es la responsabilidad.</p>	<p>Se asigna a un grupo de alumnos la preparación del tema en equipo.</p> <p>El resto de los alumnos deberá contar con el tema desarrollado.</p> <p>Del desarrollo del tema, cada alumno preparará preguntas en relación a cuestiones que le hayan sido difíciles de comprender.</p>	<p>El profesor dirigirá la exposición de los alumnos, cuidando que se analice todo el contenido de la unidad y resolverá las dudas con que cuenten los alumnos.</p> <p>Formulara controles de lectura o de desarrollo del tema por parte de todos los alumnos.</p> <p>Planteara casos concretos a los que se dirige el contenido de las normas analizadas y comentará casos concretos de actualización fáctica de las normas.</p>	<p>Uso de TIC-TAC.</p> <p>Estrategias de aprendizaje como:</p> <p>Desarrollo de Habilidades del Pensamiento DHP, Aprendizaje Basado en Problemas ABP, Trabajo Colaborativo, Aprendizaje Basado en Proyectos, Método de Casos, etc)</p> <p><i>Actividad:</i> Actividad en clase.</p>

		<p>Guardia material y jurídica.</p> <p>10. Qué debe entenderse por causa de la cosa.</p> <p>11. Cuáles son las cosas por las que se es responsable.</p> <p>12. Cuando puede decirse que la cosa ha causado verdaderamente el daño.</p> <p>13. Cómo puede librarse el guardián.</p> <p>14. Responsabilidad por causa de las construcciones.</p> <p>15. A cargo de quien es la responsabilidad.</p> <p>16. Condiciones de la responsabilidad.</p> <p>17. Liberación.</p> <p>18. Fundamento de la responsabilidad.</p>			
<b>Unidad 10</b>	<p>Conocer las formas de cuantificar el daño por responsabilidad civil, tanto el material como el moral.</p>	<p><b>CUANTIFICACIÓN Y REPARACIÓN DEL DAÑO</b></p> <p>1. Cuantificación y reparación del daño material.</p> <p>1.1. Daños.</p> <p>1.2. Perjuicios</p> <p>1.3. Reparación por muerte o incapacidad.</p>	<p>Se asigna a un grupo de alumnos la preparación del tema en equipo.</p> <p>El resto de los alumnos deberá contar con el tema desarrollado.</p> <p>Del desarrollo del tema, cada alumno preparará preguntas en relación a cuestiones que le hayan sido difíciles</p>	<p>El profesor dirigirá la exposición de los alumnos, cuidando que se analice todo el contenido de la unidad y resolverá las dudas con que cuenten los alumnos.</p> <p>Formulará controles de lectura o de desarrollo del tema por parte de todos los alumnos.</p>	<p>Uso de TIC-TAC.</p> <p>Estrategias de aprendizaje como:</p> <p>Desarrollo de Habilidades del Pensamiento DHP,</p> <p>Aprendizaje Basado en Problemas ABP,</p> <p>Trabajo Colaborativo,</p> <p>Aprendizaje Basado en Proyectos,</p> <p>Método de Casos, etc)</p>

		<p>2. Reparación del daño moral.</p> <p>2.1. Concepto de daños moral.</p> <p>2.2. Sujetos de la reparación del daño moral.</p> <p>2.3. Cuantificación y prescripción.</p>	de comprender.	Planteara casos concretos a los que se dirige el contenido de las normas analizadas y comentará casos concretos de actualización fáctica de las normas.	<i>Actividad:</i> Actividad en clase.
<b>Unidad 11</b>	Analizar y conocer las formas de transmisión de obligaciones.	<p><b>LA TRANSMISIÓN DE LAS OBLIGACIONES.</b></p> <p>1. La cesión de derechos.</p> <p>2. Definición.</p> <p>3. Sujetos.</p> <p>4. Efectos.</p> <p>5. Relaciones entre el deudor cedido y las otras partes.</p> <p>6. Forma de la cesión.</p> <p>7. Efectos frente a terceros.</p> <p>8. Excepciones del deudor cedido frente al cesionario.</p> <p>9. La cesión de deudas.</p> <p>10. Definición.</p> <p>11. Requisitos.</p> <p>12. Posición del tercero que ha garantizado la deuda.</p> <p>13. Excepciones que puede oponer el deudor sustituto.</p>	<p>Se asigna a un grupo de alumnos la preparación del tema en equipo.</p> <p>El resto de los alumnos deberá contar con el tema desarrollado.</p> <p>Del desarrollo del tema, cada alumno preparará preguntas en relación a cuestiones que le hayan sido difíciles de comprender.</p>	<p>El profesor dirigirá la exposición de los alumnos, cuidando que se analice todo el contenido de la unidad y resolverá las dudas con que cuenten los alumnos.</p> <p>Formulara controles de lectura o de desarrollo del tema por parte de todos los alumnos.</p> <p>Planteara casos concretos a los que se dirige el contenido de las normas analizadas y comentará casos concretos de</p>	<p>Uso de TIC-TAC.</p> <p>Estrategias de aprendizaje como:</p> <p>Desarrollo de Habilidades del Pensamiento DHP, Aprendizaje Basado en Problemas ABP, Trabajo Colaborativo, Aprendizaje Basado en Proyectos, Método de Casos, etc)</p> <p><i>Actividad:</i> Actividad en clase.</p>

		<p>14. Consecuencias de la nulidad de la sustitución.</p> <p>15. La subrogación.</p> <p>16. Subrogación real y personal.</p> <p>17. Concepto de subrogación personal.</p> <p>18. Ventajas para los sujetos.</p> <p>19. Clases de subrogación.</p> <p>20. Subrogación convencional consentida por el acreedor y por el deudor.</p> <p>21. Subrogación legal.</p> <p>22. Casos.</p> <p>23. Diferencias con la cesión de créditos.</p>		<p>actualización fáctica de las normas.</p>	
<b>Unidad 12</b>	<p>Identificar el pago como forma de cumplimiento de obligaciones y sus efectos jurídicos.</p>	<p><b>LA EXTINCIÓN DE LAS OBLIGACIONES POR SU CUMPLIMIENTO.</b></p> <p>1. El pago.</p> <p>2. Concepto de pago.</p> <p>3. Quién puede pagar.</p> <p>4. Condiciones de un pago válido.</p> <p>5. A quién se puede pagar.</p> <p>6. Objeto del pago.</p> <p>7. Época, lugar, gastos y prueba del pago.</p> <p>8. Ofrecimiento del pago y consignación.</p> <p>9. Imputación de pagos.</p> <p>10. Oposición al pago.</p>	<p>Se asigna a un grupo de alumnos la preparación del tema en equipo.</p> <p>El resto de los alumnos deberá contar con el tema desarrollado.</p> <p>Del desarrollo del tema, cada alumno preparará preguntas en relación a cuestiones que le hayan sido difíciles de comprender.</p>	<p>El profesor dirigirá la exposición de los alumnos, cuidando que se analice todo el contenido de la unidad y resolverá las dudas con que cuenten los alumnos.</p> <p>Formulara controles de lectura o de desarrollo del tema por parte de todos los alumnos.</p> <p>Planteara casos</p>	<p>Uso de TIC-TAC.</p> <p>Estrategias de aprendizaje como:</p> <p>Desarrollo de Habilidades del Pensamiento DHP, Aprendizaje Basado en Problemas ABP, Trabajo Colaborativo, Aprendizaje Basado en Proyectos, Método de Casos, etc)</p> <p><i>Actividad:</i> Actividad en clase.</p>

		11. Dación en pago.		concretos a los que se dirige el contenido de las normas analizadas y comentará casos concretos de actualización fáctica de las normas.	
<b>Unidad 13</b>	Identificar las distintas maneras en que puede extinguirse una obligación en función de su modificación.	<p><b>LA EXTINCIÓN DE LAS OBLIGACIONES POR SU MODIFICACIÓN.</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. La novación.</li> <li>2. Definición.</li> <li>3. Condiciones o elementos.</li> <li>4. Clases.</li> <li>5. Efectos.</li> <li>6. Diferencias con las cesiones de crédito y de deuda.</li> <li>7. La compensación.</li> <li>8. Definición de la compensación.</li> <li>9. Utilidad práctica de la compensación.</li> <li>10. Compensación legal. Requisitos.</li> <li>11. Compensación judicial.</li> <li>12. Compensación convencional.</li> <li>13. Compensación facultativa.</li> <li>14. Efectos de la compensación.</li> <li>15. Casos en que no tiene lugar la compensación.</li> <li>16. La confusión.</li> <li>17. Definición de la confusión.</li> </ol>	<p>Se asigna a un grupo de alumnos la preparación del tema en equipo.</p> <p>El resto de los alumnos deberá contar con el tema desarrollado.</p> <p>Del desarrollo del tema, cada alumno preparará preguntas en relación a cuestiones que le hayan sido difíciles de comprender.</p>	<p>El profesor dirigirá la exposición de los alumnos, cuidando que se analice todo el contenido de la unidad y resolverá las dudas con que cuenten los alumnos.</p> <p>Formulara controles de lectura o de desarrollo del tema por parte de todos los alumnos.</p> <p>Planteara casos concretos a los que se dirige el contenido de las normas analizadas y comentará casos concretos de actualización fáctica de las normas.</p>	<p>Uso de TIC-TAC.</p> <p>Estrategias de aprendizaje como:</p> <p>Desarrollo de Habilidades del Pensamiento DHP, Aprendizaje Basado en Problemas ABP, Trabajo Colaborativo, Aprendizaje Basado en Proyectos, Método de Casos, etc)</p> <p><i>Actividad:</i> Actividad en clase.</p>



		<p>18. Naturaleza jurídica de la confusión.</p> <p>19. Causas que originan la confusión.</p> <p>20. Consecuencias de la confusión: en el caso de fianza y en el de obligaciones solidarias.</p> <p>21. La remisión.</p> <p>22. Concepto de la remisión.</p> <p>23. ¿Es un acto bilateral o unilateral? importancia de la determinación de la naturaleza.</p> <p>24. Consecuencias de la remisión.</p>			
<b>Unidad 14</b>	<p>Conocer a la prescripción y a la caducidad como causa de extinción de obligación, y sus diferencias.</p>	<p><b>LA EXTINCIÓN DE LAS OBLIGACIONES POR PRESCRIPCIÓN O CADUCIDAD.</b></p> <p>1. La prescripción negativa.</p> <p>2. Concepto. Requisitos.</p> <p>3. Plazo general y plazos especiales.</p> <p>4. Suspensión de la prescripción.</p> <p>5. Interrupción de la prescripción.</p> <p>6. Manera de contar el tiempo en la prescripción.</p> <p>7. Efectos de la prescripción. Su naturaleza.</p> <p>8. La caducidad.</p> <p>9. Concepto de la caducidad.</p>	<p>Se asigna a un grupo de alumnos la preparación del tema en equipo.</p> <p>El resto de los alumnos deberá contar con el tema desarrollado.</p> <p>Del desarrollo del tema, cada alumno preparará preguntas en relación a cuestiones que le hayan sido difíciles de comprender.</p>	<p>El profesor dirigirá la exposición de los alumnos, cuidando que se analice todo el contenido de la unidad y resolverá las dudas con que cuenten los alumnos.</p> <p>Formulara controles de lectura o de desarrollo del tema por parte de todos los alumnos.</p> <p>Planteara casos concretos a los que se dirige el</p>	<p>Uso de TIC-TAC. Estrategias de aprendizaje como: Desarrollo de Habilidades del Pensamiento DHP, Aprendizaje Basado en Problemas ABP, Trabajo Colaborativo , Aprendizaje Basado en Proyectos, Método de Casos, etc)  <i>Actividad:</i> Actividad en clase.</p>

		<p>10. Caducidad convencional.</p> <p>11. Caducidad legal.</p> <p>12. Casos en el derecho sustantivo.</p> <p>13. Casos en el derecho procesal.</p> <p>14. Semejanzas y diferencias con la prescripción.</p>		<p>contenido de las normas analizadas y comentará casos concretos de actualización fáctica de las normas.</p>	
<b>Unidad 15</b>	<p>Identificar a la simulación de hechos, actos y negocios jurídicos como medio de fraude a terceros.</p>	<p><b>LA SIMULACIÓN DE LOS ACTOS JURÍDICOS.</b></p> <p>1. Generalidades.</p> <p>2. Acto ostensible.</p> <p>3. Simulación y reserva mental.</p> <p>4. Simulación y error.</p> <p>5. Clases de simulación.</p> <p>6. Naturaleza de la simulación según la técnica jurídica.</p> <p>7. Naturaleza de la simulación absoluta según el código.</p>	<p>Se asigna a un grupo de alumnos la preparación del tema en equipo.</p> <p>El resto de los alumnos deberá contar con el tema desarrollado.</p> <p>Del desarrollo del tema, cada alumno preparará preguntas en relación a cuestiones que le hayan sido difíciles de comprender.</p>	<p>El profesor dirigirá la exposición de los alumnos, cuidando que se analice todo el contenido de la unidad y resolverá las dudas con que cuenten los alumnos.</p> <p>Formulara controles de lectura o de desarrollo del tema por parte de todos los alumnos.</p> <p>Planteara casos concretos a los que se dirige el contenido de las normas analizadas y comentará casos concretos de actualización fáctica de las normas.</p>	<p>Uso de TIC-TAC.</p> <p>Estrategias de aprendizaje como:</p> <p>Desarrollo de Habilidades del Pensamiento DHP,</p> <p>Aprendizaje Basado en Problemas ABP,</p> <p>Trabajo Colaborativo , Aprendizaje Basado en Proyectos, Método de Casos, etc)</p> <p><i>Actividad:</i> Actividad en clase.</p>
<b>Unidad 16</b>	<p>Conocer las condiciones de procedencia y</p>	<p><b>LAS ACCIONES PAULIANA Y OBLICUA.</b></p>	<p>Se asigna a un grupo de alumnos la</p>	<p>El profesor dirigirá la exposición</p>	<p>Uso de TIC-TAC.</p> <p>Estrategias</p>

	<p>elementos de las acciones pauliana y oblicua, como medio de defensa de terceros frente a actos que afecten sus derechos.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. La acción pauliana.</li> <li>2. Generalidades. Actos en fraude de acreedores.</li> <li>3. Condiciones de la acción.</li> <li>4. Efectos de la acción pauliana.</li> <li>5. Respetto del deudor.</li> <li>6. Respetto de terceros.</li> <li>7. Respetto de los demás acreedores.</li> <li>8. Naturaleza de la acción pauliana.</li> <li>9. La acción oblicua.</li> <li>10. Generalidades de la acción oblicua.</li> <li>11. La acción oblicua conforme al artículo 29 del Código de Procedimientos Civiles.</li> <li>12. Acciones respecto de las cuales no procede la acción oblicua.</li> <li>13. Simulación del deudor.</li> <li>14. Efectos de la acción oblicua.</li> <li>15. Situación del deudor.</li> <li>16. Situación de los terceros contra quienes se ejercita la acción.</li> <li>17. Situación de los demás acreedores.</li> <li>18. La acción oblicua en caso de herencia.</li> </ol>	<p>preparación del tema en equipo.</p> <p>El resto de los alumnos deberá contar con el tema desarrollado.</p> <p>Del desarrollo del tema, cada alumno preparará preguntas en relación a cuestiones que le hayan sido difíciles de comprender.</p>	<p>de los alumnos, cuidando que se analice todo el contenido de la unidad y resolverá las dudas con que cuenten los alumnos.</p> <p>Formulara controles de lectura o de desarrollo del tema por parte de todos los alumnos.</p> <p>Planteara casos concretos a los que se dirige el contenido de las normas analizadas y comentará casos concretos de actualización fáctica de las normas.</p>	<p>de aprendizaje como:</p> <p>Desarrollo de Habilidades del Pensamiento DHP, Aprendizaje Basado en Problemas ABP, Trabajo Colaborativo , Aprendizaje Basado en Proyectos, Método de Casos, etc)</p> <p><i>Actividad:</i> Actividad en clase.</p>
--	---	---	---	--	---

**8.- Procedimiento de Evaluación:**

**Porcentaje**

<b>Tipo de evaluación</b>		<b>70%</b>
<b>1.- Desarrollo del Conocimiento</b>		
	60%	
Exámenes	10%	
Tareas	10%	
Proyectos	10%	
Participación en el aula	100%	
<i>Promedio</i>		
<b>2.- Desarrollo de Habilidades</b>	30%	15%
Trabajo en equipo	50%	
Comunicación oral y escrita	20%	
Planteamiento y solución de problemas	100%	
<i>Promedio</i>		
<b>3.-Desarrollo de Actitudes</b>	40%	15%
Responsabilidad	40%	
Colaboración	20%	
Compromiso	100%	
<i>Promedio</i>		<b>100%</b>
<b>PROMEDIO FINAL</b>		

## 9.- Bibliografía:

Betti, Emilio. Teoría General del Negocio Jurídico.  
 Bonnacase. Elementos de Derecho Civil. Editorial J. Cajica: Porrúa México.  
 Cariota Ferrera, Luigi. El Negocio Jurídico.  
 Castan Tobañas, José. Derecho Civil Español. Tomo Tercero. Derecho de Obligaciones.  
 Gutiérrez y González, E. Obligaciones.  
 Marty, G. Derecho Civil. Teoría General de las Obligaciones. Vols. I y II.  
 Mazeaud, Henri y León y Jean Mazeaud. Lecciones de Derecho Civil. Parte Segunda. Vols. I y II.  
 Planiol, Marcel y Georges Ripert. Tratado Elemental de Derecho Civil. Las Obligaciones.  
 Pulliatti, Salvador. Introducción al Estudio del Derecho Civil.  
 Regina Villegas, .Derecho Civil Mexicano. Obligaciones. Tomo V. Volúmenes I, II, III-  
 Von Tour, A. Tratado de las Obligaciones.- Tomos I y II.